

45931.



CLINICA EL BATAN DEL POZO S.A.

Excelencia Científica, Ética Profesional y sensibilidad humana al Servicio del Paciente

Quito, 3 de Mayo del 2010

Señor Ec
César Augusto del Pozo Guarderas
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Clínica El Batán del Pozo S. A. reunida en esta ciudad el 30 de Abril del 2010, procedió a designar a usted por unanimidad Primer Vocal de la Junta Directiva, por un período de dos años, de conformidad con lo señalado en el Artículo Trigésimo Sexto de los Estatutos vigentes.

De acuerdo al Artículo Trigésimo Octavo "Subrogación" del mismo Estatuto, el Primer Vocal Subrogará en caso de falta, ausencia o impedimento del Presidente.

La Escritura Pública de constitución simultanea de la Compañía CLINICA EL BATAN DEL POZO S.A., se otorgó en la ciudad de Quito, el 24 de Septiembre de 1.987 ante el Notario Quinto del Cantón, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo No. 1441, Tomo 118, el 16 de Noviembre de 1.987.

Particular que doy fé para los fines consiguientes.

Muy atentamente,

Nancy Vásquez Díaz
Secretario ad-hoc
1704989035

Yo, Ec. César del Pozo Guarderas, acepto la designación de Primer Vocal de la Junta Directiva de la Compañía CLINICA EL BATAN DEL POZO S.A.
Quito, 3 de Mayo del 2010

Ec. César Augusto del Pozo Guarderas
C.I. 1703834851

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No.7735... del Registro

de Nombramientos Tomo No.141... L

Quito, a 24 JUN 2010

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Gaubor Setaica
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO